



Att. Antonio Moreno Espejo  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046-MADRID.

Madrid, 9 de octubre de 2006.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

1/ Que el día 6 de julio de 2006 se llevó a cabo la fusión por absorción de BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI y BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI según este detalle:

- BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI, como Fondo Absorbente (núm. registro CNMV: 1189)
- BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI, como Fondo Absorbido (núm. Registro CNMV:1921)

2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 5 de octubre de 2006, fueron aprobados por D. Eugenio Yurrita Goiburu, en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y por D. José Manuel García Crespo en nombre y representación de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.

3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a 5 de octubre de 2006, los siguientes:

$$0,3522067771 = \frac{\text{V.lq. BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI } 2,640453}{\text{V.lq. BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI } 7,496883}$$

De manera que por cada participación de BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI, cada partícipe recibirá 0,3522067771 participaciones del Fondo BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
  
- 5/ Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BBVA NUEVAS TECNOLOGIAS, FI que desaparece del tráfico jurídico, siendo BBVA TELECOMUNICACIONES 2, FI, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquél.

Atentamente,



Eugenio Yurrita Goiburu  
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIC